

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE ENERO DE 1808.

*En esta gazeta no hay ningun capitulo de oficio sino el de Madrid.*

## RUSIA.

*Petersburgo 22 de noviembre de 1807.*

El conde de Kotschubei, ministro de lo Interior, se ha retirado del manejo de los negocios, y le sucederá en su destino el Príncipe Alexo Kurzkin. El consejero de estado Novosilzoff, tan conocido por sus negociaciones en estos años pasados, y por la confianza con que le distinguia S. M. I., ha pedido y conseguido su retiro, y piensa en irse a vivir a sus posesiones. Se cree que su plaza se dará al secretario de estado Speranski, persona de grande opinion y mérito. Mr. Oubril continúa retirado en sus haciendas.

S. M. ha expedido un *ukase* en que manda formar una junta para liquidar los respectivos créditos y deudas entre los comerciantes rusos é ingleses.

Cada día va estrechándose mas la amistad entre nuestro gabinete y el de las Tullerías. Luego que el Emperador Alexandro ha sabido que de los prisioneros rusos que habia en Francia se han formado compañías, y que antes de enviarlos á su patria se les ha vestido á todos de nuevo, ha mandado que á los prisioneros franceses que hay en Rusia, se les arme y vista tambien antes de salir del imperio.

Se ha observado que baxan por el Neva muchos témpanos de hielo, sin estar aun helado el rio por las orillas, lo qual no habia sucedido hace muchos años. De Arcángelo escriben que el Duina está enteramente helado.

## DINAMARCA.

*Copenhague 8 de diciembre.*

Antes de ayer llegaron á esta capital SS. AA. RR. las Princesas Julia Sofía y Luisa Carlota con toda su comitiva.

La noticia que acabamos de recibir del rompimiento entre Inglaterra y Rusia ha causado en esta ciudad la mayor alegría. Pronto sabremos el partido que en estas circunstancias toma la Suecia. Un correo ruso que se ha despachado á Estocolmo, lleva una declaracion de su corte, acompañada con una nota en que la nuestra hace varias propuestas á S. M. sueca. Todas en-

tas diligencias tienen por objeto que la Suecia tome parte en la confederación del Norte contra la Gran Bretaña.

El 4 del corriente entraron con felicidad en este puerto los dos navíos de línea *Luisa Augusta* y *Príncipe Cristiano*, que estaban en Noruega á las órdenes de los capitanes Snedoff y Jessen, y son los únicos que nos han quedado de nuestra marina. En su travesía por el Categat han dado caza á un bergantín inglés, que logró refugiarse en un puerto de Suecia. Estos dos navíos han vuelto á salir hoy para el Báltico.

El capitán Jessen, comandante del navío *Príncipe Cristiano*, juntó toda su tripulación antes de hacerse á la vela desde Noruega, y la declaró que estaba resuelto á perecer y á volar el navío antes que rendirse á los enemigos, aun quando le atacasen con fuerzas superiores. Toda la tripulación juró en alta voz seguir la suerte de su valeroso comandante, y no hubo ni un solo hombre que quisiese aprovecharse del permiso que se le daba para quedar en tierra.

## CIUDADES ANSEATICAS.

*Hamburgo 8 de diciembre.*

En virtud de un nuevo decreto del Emperador de los franceses todo buque que tocare, por qualquiera causa que sea, en alguno de los puertos de Inglaterra, y arribare despues al embocadero del Elba ó del Vesper, será detenido, y confiscado su cargamento, aun quando traiga géneros de primera necesidad. De consiguiente los capitanes de todas las embarcaciones que se presenten en dichos rios deberán declarar ante los administradores de las aduanas imperiales el puerto de donde han salido, y á los que hayan arribado, exhibiendo los pasaportes, papeles y demas documentos de la embarcacion. Luego que el capitán haya dado y firmado su declaracion, y presentado todos sus papeles, el gefe de la aduana hará, en presencia de otros dos principales empleados de ella, un interrogatorio á los marineros del buque; y si de él resulta que la embarcacion ha tocado en alguno de los puertos de la Gran Bretaña, además de la detencion y confiscacion del buque y cargamento, serán arrestados su capitán y todos los marineros que hubiesen dado declaraciones falsas, y no se les pondrá en libertad hasta tanto que dicho capitán haya pagado la multa de 60 francos, por lo que hace á su persona, y la de 500 por cada marinero, y esto sin perjuicio de la pena que sufrirán los que hayan falsificado los papeles y documentos. Si el director de las aduanas imperiales, residente en Hamburgo, tuviere alguna sospecha sobre el parage de donde puedan venir los cargamentos, serán estos depositados en los almacenes, hasta tanto que se acredite que no proceden de Inglaterra ni de sus colonias.

El general Laval ha comunicado al gobierno del ducado de Mecklenburgo Schwerin la carta siguiente, que le ha dirigido S. A. el Principe de Neufchatel.

„*Fontainebleau 15 de noviembre de 1807.* El Emperador manda que las tropas francesas salgan del pais de Mecklenburgo, á excepcion de un comandante, que quedará en Rostock con un batallon á lo mas, para cuidar de que no se introduzcan en el pais mercancías inglesas. En consecuen-

cia, señor general, dareis todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de la referida orden. = El vice-condestable y mayor general *Príncipe Alexandro.*"

### CONFEDERACION DEL RIN.

*Francfort 17 de diciembre.*

Las gazetas de Alemania aseguran que el Emperador Napoleon ha resuelto unir el Po con el Mediterráneo por medio de un canal, que atravesará los Apeninos, y tomará su caudal del rio Bormida. Esta empresa es sin disputa una de las mas grandiosas que pueden executarse en este género, y digna de un Soberano que ha obrado ya tantas maravillas. Añaden que los ingenieros franceses estan tomando los niveles para dar inmediatamente principio á la obra.

El Rei de Saxonia fue recibido en Varsovia con las mayores demostraciones de regocijo. En Dresde aguardan á S. M. para el 1.º de enero de vuelta de su viage, y ya se estan haciendo preparativos para recibirle.

Escriben de Berlin, con fecha del 8, que aguardaban en breve al gran duque de Rusia Constantino, que desde alli habia de pasar, segun aseguraban, á Paris.

Algunos diarios dicen que la Princesa Carlota de Baviera casará con nuestro Príncipe heredero, y una de las hermanas del Emperador de Rusia con el Príncipe Real de Baviera.

La guarnicion francesa de Braunau evacuó la plaza el 10 del corriente á las 8 de la mañana. Sus enfermos quedarán en el hospital de Passau.

### SAXONIA.

*Varsovia 4 de diciembre.*

No podrá decirse con verdad de nuestro Soberano lo que acaso se ha dicho de otros muchos, esto es, que no han recorrido sus estados sino por ostentacion, y para descansar de las fatigas del gobierno. No puede haber cosa mas sencilla y uniforme que la vida de nuestro Monarca, ni puede subir de punto la benignidad y dulzura con que recibe á todos sus vasallos, asi en las audiencias públicas como en las particulares. Nadie sale descontento de su presencia; y si alguna vez se ve precisado, á pesar suyo, á negar alguna gracia, dulcifica la repulsa con tanta afabilidad, y lo hace en términos tan suaves, que los pretendientes no pueden menos de quedarle agradecidos. Todo el día lo emplea en actos de beneficencia y en ocupaciones que tienen por objeto el bien general. Trabaja frecuentemente con sus ministros, y muchas veces solo; y el resultado de estas tareas será dar una nueva organizacion á todos los ramos del gobierno interior: organizacion que establecerá relaciones mas íntimas en todos ellos, dará mayor movimiento y energía á su industria, y acelerará los progresos de su felicidad.

Mr. Krasinski, coronel del regimiento de caballos ligeros al servicio del Emperador de los franceses, al presentar al Rey los oficiales de su cuerpo, le dirigió este discurso:

„Señor: Tengo el honor de presentar á V. M. estos guerreros, vasallos suyos, que han tenido la dicha de militar baxo las banderas del mayor de los heroes, en cuya escuela aprenderán á servir mas útilmente á su

patria en lo sucesivo. Todos ellos descienden de que tantas pruebas dieron de amor y de fidelidad á vuestros augustos predecesores; asique, todos han mamado con la leche un amor inviolable hácia el trono que V. M. va á restituir á su antiguo esplendor. Dignaos pues, Señor, de contarlos entre vuestros mas fieles vasallos."

S. M. contestó en estos términos:

„ Os doi, señores, la enhorabuena por la honra que habeis tenido en servir al mas magnánimo de los Monarcas. Yo estoi plenamente convencido del afecto que me profesais; y la mayor prueba que podeis darme de esto es pagar, en nombre de la nacion, la deuda que le impone el reconocimiento y gratitud á Napoleon el Grande."

## AUSTRIA.

*Viena 4 de diciembre.*

La dieta de Hungría se ha obligado por fin á amortizar 100 millones de florines (10 millones de rs.) de la deuda pública. Para ello se ha impuesto una contribucion de 1 por 100 sobre todos los bienes, tanto muebles como raices, de la nobleza húngara, con lo qual se cree que se conseguirá en breve la extincion de la cantidad expresada. Parece que nuestra corte no ha quedado enteramente satisfecha de esta providencia, y que hubiera preferido otro método y otro sistema de mayor duracion y tiempo.— No se sabe si la corte otorgará la peticion de la dieta sobre que se haga uso de la lengua húngara en todos los negocios públicos, con exclusion de la latina y alemana. Sus representaciones contra la introduccion del sistema de aduanas en el pais de Salzburgo han sido inútiles.— Tampoco ha accedido S. M. I. á la solicitud de los estados en que pedian la supresion de las aduanas y peages entre la Hungría y la Gallitzia.

El conde de Bellegarde, á quien se habia dado la embaxada de Petersburgo, ha sido ahora nombrado ayo del Príncipe heredero de Austria.

Tambien ha nombrado S. M. I. varios sugetos, y entre ellos al coronel Nugen del estado mayor, para arreglar todos los puntos relativos á la entrega de Braunau, y para tomar despues posesion de esta fortaleza. Otros comisionados han marchado ya á las orillas del Isonzo para tomar posesion á nombre de S. M. del condado de Monte-Falcone, y entregar á los comisionados franceses el estado de Gradiska.

Nuestro gobierno ha expedido un decreto prohibiendo la entrada en Viena á todo judío que no traiga una certificacion legalizada de las justicias del lugar de su residencia, que acredite que su viage á esta capital es para asuntos de comercio, ó por algun pleito. Segun los asientos de la oficina en que se dan los pasaportes, puede regularse que cada año venian á esta ciudad de 20 á 30 judíos, tanto de las provincias austriacas como de paises extranjeros.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 7 de diciembre.*

Luego que se ha recibido la noticia de habernos declarado la guerra á Rusia, el almirantazgo ha expedido órdenes á todos los puertos para que se embarguen los buques rusos que se encuentren en ellos. En consecuencia

de estas disposiciones nos hemos apoderado de la fragata rusa *Sperknoi*, de 44 cañones, y de un buque de transporte de la misma nacion, que se hallaban en la rada de Spithead.

Los diarios ministeriales estan llenos de injurias y dicitos contra el Emperador Alexandro, á quien tratan poco mas ó menos como los diarios del partido de la oposicion tratan á los ministros. Esta novedad en el sistema político de la corte de Petersburgo ha producido en Lóndres la mayor inquietud: los ánimos estan agitados en extremo, y todas las apariencias indican que serán sumamente vivos y acalorados los primeros debates del parlamento.

La esquadra del mando del almirante Keates debe haber salido ya de Portsmouth.

El 12 de noviembre fue quando se embargaron los buques ingleses que habia en los puertos de Rusia.

Estos dias se ha celebrado en Asthon una junta numerosa de habitantes de los pueblos circunvecinos, con el objeto de formar y dirigir al gobierno una representacion, pidiéndole que trate de satisfacer el deseo general que tiene la nacion de la paz. Se dice que en otros pueblos piensan imitar este exemplo.

Corre la voz de que el paquebot de Gotemburgo ha vuelto á Yarmouth sin haber podido obtener el permiso necesario para desembarcar la balija de cartas que llevaba.

Acaba de llegar á la rada de Leith Mr. Pierrepoint, ministro de nuestra corte en la de Estocolmo. Todavía no se han difundido las noticias que trae al ministerio; pero empieza á decirse que hai grandes novedades en Suecia.

Nuestra fragata *Boreas* se ha perdido una de estas noches pasadas en la costa de Jersey. De toda la tripulacion no se han salvado mas que 60 hombres. Entre los que han perecido se cuenta al capitan Scott, uno de los mas distinguidos y acreditados oficiales de nuestra marina.

El parlamentario la *Isabel* pasó el 2 del corriente de Douvres á Calais conduciendo un correo de gabinete. Luego que llegó á la boca del puerto, salió un bote frances á recoger al correo, y el parlamentario se volvió á Douvres, sin haber entrado en Calais.

La esquadra mandada por el contra-almirante Sir Samuel Hood salió el dia 3 de la bahía de Cowsand. Se compone de quatro navios de 74 cañones, y quatro fragatas, que llevan á bordo el regimiento 11.º de infantería. Se presume que estas fuerzas van destinadas á la isla de la Madera.

El capitan Mackinlei, comandante de la fragata de S. M. *Liveli*, ha llegado esta mañana de Lisboa, é inmediatamente se presentó al lord Mulgrave; pero nada se ha traslucido acerca de las noticias que trae de Portugal.

— Se dice que el gobierno envia al Tajo una esquadra de 12 navios de línea.

Sir J. Moore ha salido de Sicilia con la mayor parte de las tropas de su mando.

La gazeta de Lóndres del sábado último trae una lista de 25 nuevas bancarrótas. Otros diarios han publicado una lista de 27 embarcaciones inglesas, que fueron detenidas en Kongsberg, puerto de Noruega, el 10 de noviembre.

Acaba de arribar de Montevideo á las Dunas una embarcacion de transporte con las reliquias del regimiento 95.º de línea, que escaparon de la derrota de Buenos-Ayres.

## REYNO DE ITALIA.

*Milan 15 de diciembre.*

El Emperador salió de Udina el 12 del corriente por la mañana, y fue á examinar las obras que se estan construyendo en Osopo. Comió en Pordenone, y continuó caminando hasta otro dia por la mañana, que llegó á desayunarse á su palacio de Stra. Desde allí fue á comer á Verona, y á dormir á Mantua, donde entraba á las 12 de la noche. A otro dia, que fue ayer 14, visitó las fortificaciones de dicha plaza; pasó revista á la guarnicion, y antes del mediodia se puso en camino para esta ciudad, adonde ha llegado hoy á las 9 y media de la mañana, acompañado del gran duque de Berg y del Príncipe de Neufchatel. Fuera de las puertas se habia levantado un arco triunfal, y allí fue donde el cuerpo municipal presentó las llaves de la ciudad al Emperador. Las tropas de la guarnicion y de la guardia real estaban formadas por toda la carrera por donde pasó S. M. con su comitiva, al confuso estruendo de las campanas, de la artillería, y de las aclamaciones de un inmenso concurso.

S. M. I. y R. ha expedido un decreto que contiene 68 artículos, dirigidos todos á mejorar la suerte de la ciudad de Venecia. Uno de ellos previene las obras que se han de hacer en el puerto y otros parages públicos. Los canales que hay actualmente en ella, se limpiarán y ahondarán, y se abrirá otro de 25 pies de profundidad entre el arsenal llamado *Novissimo-grande*, y el paso de *Malamocco*. Este último se profundizará de manera que puedan entrar en él y salir fácilmente navíos de 74, y en la parte interior se hará un fondeadero para los buques de todas clases. Las sumas destinadas anualmente para estas obras no baxarán de 200000 liras venecianas (cada lira equivale á 16 quartos nuestros).

Otro artículo contiene las disposiciones relativas á los establecimientos de beneficencia, los quales serán administrados gratuitamente por una congregacion de caridad y zelo. La isla de S. Cristóbal se ha destinado para cementerio general de la ciudad.

*Bolonia 15 de diciembre.*

El 9 de este mes, á las 9 y media de la noche, llegó á esta ciudad el Excmo. Sr. Senador Luciano Bonaparte. No ha gastado mas que 52 horas en venir desde Roma. Viaja en el mas riguroso *incógnito*, y no se ha dexado ver mas que del prefecto Mosca, que se presentó á cumplimentarle al instante de haber llegado. A otro dia por la mañana S. E. continuó su viage á Milan.

El dia 11 llegó aqui de vuelta de Venecia S. A. I. la Princesa de Luca y Piombino. El prefecto y el cuerpo municipal, que habian dado disposiciones para recibir dignamente á S. A. I., la acompañaron y obsequiaron durante la corta mansion que hizo en esta ciudad, de donde salió á las 9 de la noche para Toscana.

El 14 por la tarde llegó con una numerosa comitiva S. M. la Reina de

Etruria, y se alojó en el real colegio de España, donde tuvieron el honor de presentárselo el prefecto y los individuos del cuerpo municipal. S. M. los recibió con la mayor afabilidad y dulzura, y hoy á las 12 del día ha vuelto á ponerse en camino para Milan.

## FRANCIA.

*Paris 21 de diciembre.*

El consejero de estado Dauchi, intendente general de los departamentos de allende los Alpes, que habia sido llamado á Venecia por S. M., ha vuelto de su órden á Alexandria, con la comision de juntar en aquella ciudad todos los administradores y dependientes superiores del ramo de hacienda en los países que están á su cuidado, con los cuales quiere S. M. tratar y acordar varios asuntos relativos á la felicidad de aquellos departamentos.

En Turin aguardaban á S. M. para el 18 del corriente.

Se cree que quando ya esten congregados en Milan los colegios del reino, publicará S. M. todas las resoluciones que ha tomado para consolidar la gloria y prosperidad de sus dominios de Italia.

Las noticias de Inglaterra recibidas en Alemania por la via de Suecia refieren que el pueblo ingles manifestaba cada día mayor impaciencia con motivo de la continuacion de la guerra, y que se temia se moviesen alborotos en muchas de las ciudades donde abundan las fabricas y los artesanos.

Anda muy valida la voz de que S. M. hará á principios de febrero próximo un viage á los departamentos meridionales de Francia. Con este motivo se estan formando en Tolosa, Burdeos y Bayona guardias de honor para recibir y obsequiar á S. M.

Créese que no tardará en volver á esta capital S. M. el Emperador.

El ministro de la Marina ha vuelto ya de Italia.

## ESPAÑA.

*Algeciras 15 de diciembre.*

El día 9 del corriente se presentó en la bahía de Gibraltar un convoi ingles que, segun despues se ha sabido, conduce las reliquias del ejército de Egipto. En toda la costa se tomaron desde luego todas las disposiciones de precaucion y prudencia para recibir á los enemigos en el caso de que quisiesen hacer alguna tentativa. Pero ayer ha pasado dicho convoi el estrecho dirigiéndose al S. O., y probablemente á Inglaterra.

*Madrid 5 de enero de 1808.*

S. M. se ha servido nombrar para una media-raction de la metropolitana de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Josef Maestre, á D. Miguel Maria del Olmo y Herrera, exáminador sinodal de aquel arzobispado: para la dignidad de chantre de la catedral de Orense, vacante por muerte de Don Francisco Solis, y por haberla renunciado D. Francisco Ordoñez Castañon, á quien S. M. tuvo á bien de nombrar para ella, á D. Bernardo Martinez; y para la canongía que este dexa, á D. Jacinto Nicolas Taboada: para la canongía doctoral de la catedral de Canaria, vacante por la promocion de D. Andres de Arbelos á la dignidad de maestrescuela de la misma, á Don Graciliano Afonso; y para el beneficio de Sta. Coloma en la parroquia de

Sta. María de la Cuesta del lugar de Vezdemarban, diócesi de Zamora, vacante por fallecimiento de D. Manuel Gilleros, á D. Josef Pando, con la obligacion de levantar las cargas que tiene anexas.

El REI se ha servido conferir compañías en el regimiento de infantería de voluntarios de Castilla al teniente, graduado de capitán, D. Josef de la Torre; y en el de Borbon al caballero page de S. M. D. Josef María Olaguer Feliu.

S. M. se ha servido conferir en el regimiento de infantería de la Corona compañía al teniente, graduado de capitán, D. Francisco Alvarez; en el de Sevilla subtenencia de bandera al cadete D. Joaquin Palacios y Quijano; en el de Granada compañía al ayudante, graduado de capitán, D. Manuel Lopez; ayudantía al teniente D. Antonio Soto; tenencia al subteniente de granaderos D. Manuel Jubera, y subtenencia de bandera al sargento primero D. Manuel Molina; en el de Navarra compañía al teniente de granaderos, graduado de capitán, D. Ramon Rengel; y en el de Hibernia subtenencia de bandera al cadete D. Josef María Martinez.

En la guia de Forasteros de este año, pág. 73, se equivocaron los departamentos asignados á los señores fiscales del consejo para el despacho de los asuntos correspondientes á este supremo tribunal y al de la cámara. Por tanto, para gobierno del público se avisa que el Sr. D. Simon de Viegas está encargado del despacho de los negocios tocantes á las provincias del territorio de la chancillería de Granada; el Sr. D. Gerónimo Antonio Diez de los de las provincias de la corona de Aragon; y el Sr. D. Nicolas de Sierra de los de las provincias del territorio de la chancillería de Valladolid.

Fueron falsos los dos avisos que se publicaron en las gazetas de 1.<sup>o</sup> de setiembre y 20 de noviembre relativos á D. Juan y á Doña María Fuentes, hijos de Doña María Bourdaiseau, vecina de Badajoz. Lo que se previene por lo que puede importar al honor y buen nombre de los interesados, y á consecuencia de la justificación que han hecho y remitido de la falsedad de las referidas noticias en todas sus partes, quedándoles libre su derecho para demandar al autor de ellas donde corresponda.

Don Miguel Dolz, profesor de matemáticas, á cuyo cargo, y baxo la proteccion del Sr. D. Diego Gil Fernandez, del consejo de S. M. y alcalde de su casa y corte, se halla establecida, con real permiso, la academia de matemáticas en la calle del Caballero de Gracia, núm. 9, quarto 2.<sup>o</sup>, atendiendo á la necesidad que en el dia tienen todos los jóvenes que hayan de seguir alguna carrera literaria de instruirse en las ciencias matemáticas, y en beneficio de aquellos que por varias casualidades no hayan podido matricularse en las aulas públicas de esta corte, ha dispuesto empezar curso completo de estas ciencias el dia 4 de enero de 1808, extendiendo en él los conocimientos concernientes á todos sus ramos. Esta academia se dividirá en dos clases: en la primera se enseñarán los principios ó primer curso desde las 3 á las 5 de la tarde; y en la segunda se explicará lo perteneciente al segundo de 9 á 11 de la mañana: todo con el objeto del mayor adelantamiento. Ad-



viértese que en esta enseñanza ganarán los discípulos el curso á que asistan con aprovechamiento, del mismo modo que en las demas aulas públicas. Lo que se avisa á fin de que los sugetos que quieran matricularse en uno ú otro curso, puedan ejecutarlo, acudiendo para ello á la referida casa hasta el dia 20 del corriente, en que se cerrará la matrícula, en donde serán instruidos por dicho profesor de quantas circunstancias son necesarias.

En el despacho de la imprenta real se venden la Guia de forasteros y el Estado militar en tafilete, pasta y rústica. Tambien se halla en dicho despacho el Estado militar en 8.º marquilla.

#### VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Francisco Gerónimo Baena, juez comisionado regio en la diócesi de Plasencia, se ha señalado el dia 21 del presente para el remate de la parte que en la dehesa de Torrecilla de Mari-Rodriguez, sita en término de dicha ciudad, en la provincia de Extremadura, corresponde al hospital de Santa María de aquella, que ha sido tasada en 60,795 rs. de principal, y en 1733 rs. 3 mrs. de renta anual, que es de pasto y labor. Quien quisiere hacer postura, lo ejecutará por la escribanía del cargo de D. Antonio Moreno y Acevedo.

Por la comision real de la diócesi de Sevilla, y en virtud de providencia de D. Tomas Perez de Junguitu, juez comisionado regio en ella, se han señalado los dias 14 y 15 del corriente para el remate de una suerte de tierra calma, al sitio de los Rubios, término de la villa de Zalamea la Real, apreciada en 70,020 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda á la escribanía de la misma comision regia, que despacha D. Diego de la Barrera y Castro.

Por providencia de D. Josef Garcini de Queralt, juez comisionado regio en la diócesi de Granada, se ha señalado el dia 18 del que rige para el remate de dos cortijos, con sus casas de teja, término de la villa de Illora, el uno nombrado Fuente Madrid, de cabida de 122 fanegas de tierra de riego y secano, con un nogal, 6 encinas y 29 olivos, tasado en 66,100 rs.; y el otro intitulado Fuente Abad, ó Aciquelas, de cabida de 170 fanegas, con 70 encinas y un nogal, apreciado en 77,710 rs. Quien quisiere hacer postura, lo ejecutará por la escribanía que desempeña D. Mariano de Zayas.

Para pago de acreedores del señor marques de Benavent, y en virtud de convenio celebrado con ellos, se vende una casa sita en la ciudad de Barcelona, esquina á las calles de Escudellers y nueva de S. Francisco de Asís, núm. 93, valuada en 78,500 libras catalanas, que hacen 844,369 rs. 28 mrs.; y se ha de celebrar su remate el dia 15 del presente en las puertas de la audiencia del Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por ante el escribano de su número D. Claudio Sanz.

El señor intendente de esta provincia, por su decreto de 21 de diciembre próximo pasado, ha aprobado el remate de una tierra sita en el arroyo Abroñigal, de caber 1½ fanega, valuada en 900 rs., y rematada en 2550 á pagar en vales. Quien quisiere hacer la puja del quarto, acuda dentro del término de 30 dias, asignado por dicho señor intendente, ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Ramon Garcia Ximenez.

Por providencia del Sr. D. Ignacio Martinez de Villela, del consejo de S. M. en el real y supremo de Castilla, superintendente general de policia de esta villa, juez en virtud de real orden de la testamentaria de la Excm. Sra. duquesa viuda de Medinaceli, y á instancia de los Sres. herederos, se han mandado sacar á pública

subasta, por término de 30 días contados desde el 23 de diciembre próximo pasado, unas casas principales, sitas en la calle de Alcalá, que hacen esquina á la del Turco, núm. 10, manz. 272, con otras dos unidas, con comunicacion subterránea á las anteriores, que atraviesa dicha calle del Turco, núms. 1 y 12, manz. 273, y la posesion titulada el Corralon, sita en la calle de la Greda, comprendida en la manzana 271, con su huerta, jardin, arbolado y demas anexo, regulado todo en 3.705,712 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho señor, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Por providencia del Sr. D. Diego Gil Fernandez, alcalde de casa y corte, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 días contados desde el 23 de diciembre último, una casa sita en esta corte, calle de Bordadores, núm. 3, manz. 389, tasada en 586,315 rs. Quien quisiere hacer postura, acuda ante dicho señor alcalde, por la escribanía de provincia de D. Juan Antonio Diaz Noriega.

Quien quisiere comprar una casa, 22 aranzadas de olivar, con 883 olivos, 24 aranzadas de estacas, con 951 de estas, y 139½ aranzadas de tierra calma, conocida esta hacienda por haza de Belen, ó de la Compañía, situada en la cañada de Burugena, término de la ciudad de Xerez de la Frontera, tasado todo en 211,145 rs., acuda á hacer postura ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de D. Santiago de Estepar, en el término de 30 días contados desde el 24 de diciembre anterior.

#### AVISOS.

De órden del supremo consejo de Castilla se sacan á concurso las cátedras de latinidad y primeras letras de la villa de Belmonte, dotadas, la primera con 300 ducados, que se pagan del fondo de temporalidades, y la segunda con 200, y se satisfacen los 1200 rs. de dichos fondos de temporalidades, y los 10 restantes del caudal de propios, con habitaciones separadas y capaces para los dos catedráticos, y pupilos que puedan tener en la casa colegio de los ex-Jesuitas, sin interés, con la obligacion de enseñar de balde á los naturales de dicha villa. Los pretendientes dirigirán sus memoriales y documentos á su ilustre ayuntamiento hasta el dia 20 del presente, que deberán principiar los ejercicios de oposicion.

La villa de Arciniega, en la provincia de Alava, obispado de Santander, ha creado una plaza de organista para el servicio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encina, á cuya plaza está anexo el cuidado de la sacristía, con la dotacion de 300 ducados anuales en frutos y dinero: los profesores que instruidos en el canto llano y figurado, y exercitados en el manejo del indicado instrumento, quisieren hacer oposicion á la referida plaza, deberán presentarse en la insinuada parroquia para el dia 1.º de febrero próximo.

En la villa de Reynosa se halla vacante la plaza de organista, dotada en 500 ducados anuales, con la pension de celebrar la misa de 11 todos los dias de fiesta en la casa de beatas titulada de Manzanedo, cuya limosna es 12 rs. cada una pagados de los propios y arbitrios de dicha villa. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al corregidor de dicha villa, pues para el dia 1.º de marzo se proveerá dicha plaza, precediendo exámen de voz y de música.

#### LIBROS.

Guia del estado eclesiástico seglar y regular de España en particular, y de toda la Iglesia católica en general para el año de 1808. Contiene la nómina de todos los principales individuos actuales de la clerecía seglar y regular de esta corte; de los Ilmos. Sres. arzobispos, obispos, canónigos y racioneros de todas las iglesias catedrales de España y América, y de los provisos y vicarios generales de sus respectivas diócesis; de los Sres. inquisidores del Sto. Oficio de las provincias; de los superiores generales y provinciales de las órdenes regulares; de los Eimos. Sres. cas-

denales, nuncios apostólicos, patriarcas y obispos de toda la cristiandad &c. Se hallará en el despacho de la imprenta real.

Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, celebradas de órden de los Sres. obispos de aquella diócesis, escritas por varios teólogos y canonistas célebres, y traducidas al castellano por D. Arias Gonzalo de Mendoza: tomo 6.º Habiendo observado el editor que muchos de los suscritores, solo por haber anticipado el importe de uno, dos ó tres tomos, se han propuesto recoger á lo último toda la obra, gozando por este medio del beneficio de la suscripcion para unos tomos á que en realidad no han suscrito; y estando por otra parte resuelto á publicar sin intermision ni dilaciones los 10 ó 12 tomos de 55 á 57 pliegos uno con otro, que podrán faltar, se avisa al público que los que quieran apartarse de la suscripcion, podrán desde luego acudir á recoger los tomos, cuyo importe hayan adelantado, sin tener que hacer mas anticipaciones: que los que quieran seguir interesándose en ella, deberán anticipar el importe de los tomos 7, 8, 9 y 10 al precio de los anteriores, cuya entrega se le hará de una vez á los 4 meses, con poca diferencia, de cerrarse la suscripcion: que los nuevos suscritores pagarán por los 6 tomos que reciben y 4 que anticipan 320 rs. en pasta y 280 en rústica: que unos y otros, en el hecho de anticipar el importe de los 4 tomos, quedan ligados á suscribir á la segunda entrega al tiempo de recoger la primera, sin cuya circunstancia no la podrán reclamar, y así en la tercera, que será la última, pues no es razon se quede el editor con una porcion de tomos descabalados, sin que por otra parte se indemnice en algun modo. La suscripcion en estos términos, y no en otros, sigue abierta en la misma librería de Villarcal, calle de las Carretas, y quedará cerrada el dia último de febrero de este año, sin que se prorogue el plazo por ningun caso, porque solo se ha de tirar en lo sucesivo el número de exemplares arreglado al de los suscritores que hayan acudido á recoger los 6 tomos publicados, y adelantar el importe de los 4, cuya lista se pondrá al frente del tomo 7.º

Biblioteca entretenida de damas, ó coleccion de novelas morales y exemplares para honesto y útil recreo: 2 tomos en 8.º á 20 rs. en pasta. — Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo, caballero del hábito de Santiago: 4 tomos en 2 en 8.º á 26 rs. en pasta. — Coleccion de poesías del mismo para servir de continuacion á la precedente: un tomo en 8.º á 12 rs. en pasta. — República literaria de D. Diego Saavedra Faxardo, adornada con muchas y buenas viñetas: un tomo en 8.º marquilla á 24 rs. en pasta. Se hallarán en la librería de Cerro, portal de Manguiteros.

Descripcion del fenómeno de los tres soles que aparecieron en el hemisferio oriental de la villa de Caspe, en Aragon, la mañana del dia 19 de enero de 1787 en la hora de partir el siervo de Dios Fr. Diego Josef de Cádiz para otros reynos, con un discurso físico-astronómico muy instructivo y curioso sobre estas apariciones y cometas, y una estampa que representa este extraordinario suceso, que fue observado por numeroso concurso. Acompaña tambien una carta del autor cortestando á un amigo suyo que deseaba saber el concepto que habia formado del mérito de este varon apostólico, y entre otras noticias interesantes y curiosas le refiere lo ocurrido en la mision que hizo en Zaragoza. Se vende en las librerías de Quiroga y de Perez, calle de las Carretas, á 6 rs.

Obras del Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander, obispo auxiliar de Zaragoza: 12 tomos en 4.º; los 5 de doctrinas y sermones morales, con el retrato de su ilustrísima; 2 de sermones panegíricos; uno para religiosas; otro de cartas familiares, con algunos opúsculos en prosa y verso; otro de sermones dogmáticos para instruccion de los fieles y conversion de los incrédulos, y otros 2 de exercicios espirituales para el clero, con una carta pastoral del Emo. y Excmo. Sr. D. Luis de Bor-

bon, Cardenal Arzobispo de Toledo, escrita en recomendacion de estas obras, y con el retrato de S. Ema. Véndense juntas ó separadas en las librerías de Quiroga y de Gomez Fuentenebro.

Curso completo de física experimental, escrito en frances por el ciudadano Brisson, y traducido al castellano con notas, que contienen las fórmulas del movimiento, fuerzas centrales &c.: 4 tomos en 4.<sup>o</sup> Se hallarán en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, á 136 rs. en pasta y 120 en rústica.

Método de economizar el combustible en nuestras casas, ó descripcion de dos cocinas económicas aplicadas á los usos que hay en España de componer las comidas: un tomo en 4.<sup>o</sup> con 2 láminas. Véndese en las librerías de Gomez Fuentenebro, calle de las Carretas, y de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, á 20 rs. en pasta y 17 en rústica.

#### GRABADO.

Compendio del año 1808, compuesto de varias tablas, por las que se halla con facilidad todo lo mas necesario de saberse en él, y otras curiosidades útiles á toda clase de personas. Este librito, todo grabado en dulce, que es de un tamaño cómodo para poderse llevar en la faltriquera, está dividido en dos partes: la 1.<sup>a</sup> contiene los retratos de los Reyes y Príncipe nuestros Señores, las épocas mas célebres, cómputos eclesiásticos, estaciones del año, fiestas movibles, dias en que se gana indulgencia plenaria, en que se saca ánima, en que cae cada domingo, cada fiesta de precepto, media fiesta, y fiesta de consejo, ténporas y órdenes, vigiliass fuera de quaresma, dias en que debe comerse pescado, dias de gala, de procesiones generales, y en que entra cada luna, con sus quartos crecientes y menguantes. En la 2.<sup>a</sup> se hallan los dias de entrada y salida de los correos en Madrid, y en los que salen las extracciones de la real lotería, el estado general de la poblacion de España, y particular de cada provincia, la dimension del mundo en general y por reinos, las distancias de una corte á otra, y de una capital á otra de España; el alfabeto manual de los sordos-mudos, adoptado en el real colegio de Madrid; la descripcion de esta villa, y su poblacion dividida en clases y en estados; y un librito de memoria para los doce meses del año, y los dias de la semana, aumentado y corregido de algunas equivocaciones de los años atras. Se han variado algunas viñetas de las que le adornan, y la cubierta está adornada en este año con una orla arabesca, estampada sobre papel de varios colores. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la tienda de Dujardin, plazuela del Angel, casa nueva del conde de Tapa, á 10 rs.

#### MUSICA.

En el almacén de la calle de Relatores, núm. 6, se hallan las obras de música siguientes: nuevo método de piano, compuesto por Adam para la enseñanza del conservatorio de Paris, dividido en 3 partes: la 1.<sup>a</sup> manifiesta los principios de la música, y posiciones de las manos en dicho instrumento, con 76 lecciones y ejemplos: la 2.<sup>a</sup> el manejo de las manos, cada una de por sí, con 50 lecciones y 80 pasages de alegros, rondoes y variaciones de varios autores; y la 3.<sup>a</sup> contiene 84 piezas escogidas de diferentes caracteres y movimientos, con 16 sonatas, variaciones y fugas de Mozart, Clementi y otros, con la explicacion del modo de servirse de los pedales imitando los ecos. Nuevo método de solfeo, por Rodolfo, con 229 lecciones por todos los tonos. Nuevo método de violin, por Mozart. — Los suscritores á la obra Diario de música militar, impresa en Paris, acudirán á este almacén á recoger los números 4, 5, 6 y las marchas de Boieldieu, Valter, Fleuri y Teroi.